MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Telf.: 0293 93 2368
Guarambare-Paraguay

ACTA Nº 04/14

Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2014 para la "Adquisición de Almuerzo escolar"

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

En la ciudad de Guarambare, Departamento de Central, Republica del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las ocho horas con treinta minutos se da inicio al Acto de Apertura de Sobres-Oferta en presencia de la CP Elizabeth Lorena Sánchez, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, domiciliada a los efectos de este acto jurídico sobre la avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré y la Lic. Alba Rosa Mendoza Fretez miembro del Comité de Evaluación.---

También se encuentran presente el Sr. Carlos Alberto Giménez con CI Nº 959.601 y el Sr. Oscar Esteban Aguayo con CI Nº 661.546 en representación de la firma C y S Centro Gastronómico, la Sra. Mirian Lujan Duarte Ramírez con CI Nº 1.531.755 y el Sr. Víctor Rolando Del Puerto con CI Nº 4.522.876 en representación de la firma Girasol SA.----------

Sobre Nº 1: C y S Centro Gastronómico PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL Y COPIA.----------
La oferta total asciende a G.730.116.000 (GUARANIES SETECIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL) firmada y foliada en todas sus hojas.----------

Sobre Nº 2: Girasol SA PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL Y COPIA.----------
La oferta total asciende a G.696.456.000 (GUARANÍES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) firmada y foliada en todas sus hojas.----------

La señora Mirian Lujan Duarte Ramírez con CI Nº 1531755 representante de la Firma Girasol SA deja constancia de que la oferta de la empresa C y S Centro Gastronómico no cuenta con el certificado de origen de los productos.----------

El señor Carlos Alberto Giménez Insfran con CI Nº 959.601 representante de la firma C y S Centro Gastronómico solicita que se aplique lo establecido en la Adenda del Pliego de Bases y Condiciones realizada por la Convocante.----------

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Carlos A. Giménez Insfrán

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
Telf.: 0293 93 2368
Guarambare-Paraguay

La CP Elizabeth Lorena Sánchez en representación de la Municipalidad de Guarambare, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres.----------

Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevara su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.----------

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las ocho horas con cincuenta y seis minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

Lic. Carlos A. Giménez Insfrán
C & S
RUC: 959.601-1

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU

CP Elizabeth Lorena Sánchez
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Guarambaré

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1